

**LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS
GENERALES Y MUNICIPALES NO
CUENTA CON FORMATOS YA QUE
NO REALIZA NINGÚN TRAMITE
SOLO SERVICIOS LOS CUALES SE
ESPECIFICAN EN EL CAPÍTULO V,
ARTICULO 41 DEL BANDO DE
POLICÍA Y GOBIERNO MUNICIPAL
DE APAN, HIDALGO.**